



Grupo Municipal Socialista

## **MOCIÓN INSTANDO LA REPROBACION DE D. JUAN GARCÍA-GALLARDO Y SOLICITÁNDO SU DESTITUCIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

### **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

D. MIGUEL A. ADRIÁN GUTIÉRREZ, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

#### **ANTECEDENTES**

Desde que el pasado mes de marzo el Sr. Fernández Mañueco y el Partido Popular pactaran el gobierno autonómico con la extrema derecha e hicieran vicepresidente, sin competencia-ninguna, al Sr. García-Gallardo, cada pleno de las Cortes ha resultado un bochorno. Cada intervención del vicepresidente ha sido usada para insultar, denigrar y faltar el respeto. En estos 6 meses ha ofendido a los procuradores, ha despreciado a las personas con discapacidad, ha denigrado a las mujeres, a los sindicatos, ha menospreciado a los jóvenes, a distintos colectivos, ha menoscabado la labor de las instituciones europeas y ha avergonzado con el desprecio de cuanto ignora a toda la ciudadanía.

Y todo ello siempre con el beneplácito de un indolente presidente de la Junta, el Sr. Fernández Mañueco, que calla y otorga, y del Grupo parlamentario del Partido Popular, que es consentidor de estas descalificaciones o lo que es peor, que comparte esta forma de ejercer la política.

El deterioro democrático e institucional que el Vicepresidente del Junta está causando en nuestra comunidad es constantemente noticia en los medios de comunicación nacional e internacional.

Un nuevo e intoreable episodio se produjo en día 25 de octubre pasado cuando en una respuesta parlamentaria calificó de “banda criminal” al PSOE, citando en tan infame respuesta al mismo Presidente del Gobierno de España.

---

Escandalosas y despreciables manifestaciones de las que el propio Presidente de las Cortes de Castilla y León, el Sr. Carlos Pollán, (que recordemos pertenece a su misma formación, VOX) le requirió a retractarse, pero de las que, lejos de desdecirse y retirarlas, siguió manteniéndolas de manera terca y zafia, obviando el necesario decoro parlamentario y atentando gravemente contra el propio Reglamento de la Cortes de Castilla y León, que en su Capítulo IV, artículo 13, establece como “deberes de los Procuradores” el *“adecuar su conducta al Reglamento y a respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentaria”*. Finalmente por vergüenza ajena, El Presidente de la Cámara, se vio obligado a ordenar que se retirasen del diario de sesiones dichas palabras, actuando de oficio y en prueba inequívoca de la gravedad de las mismas y de agravio institucional que para la Cámara suponían

Las ofensivas e indecorosas manifestaciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Sr. García-Gallardo, que solo a él califican, nos parecen absolutamente intolerables y dignas de una total reprobación pública en todos los ámbitos y especialmente en los institucionales.

Su actitud y forma de actuar no es anecdótica, sino que se inscribe en una estrategia general del partido VOX, por eso no retiró sus insultos. Sus extralimitaciones y excesos verbales ponen en entredicho la calidad democrática, generan odio y confrontación entre nuestros vecinos y vecinas y ponen en peligro la armonía y el consenso sobre las normas de comportamiento que deben regir nuestra pacífica y democrática convivencia.

Es necesario y obligado poner fin a esta situación y a estas actuaciones que menoscaban la imagen de nuestra Comunidad y por ende de nuestro municipio. Es necesario y obligado que todos los demócratas, sin fisuras y con contundencia reclamemos el cese de estrategias partidistas única y exclusivamente destinadas a la confrontación.

Los miembros de este Grupo Municipal Socialista, sintiéndonos profundamente ofendidos como responsables públicos y como ciudadanos de Castilla y León, entendemos que la necesidad y oportunidad de esta moción de reprobación por este Pleno Municipal, (aunque los hechos se produjeran en otros ámbitos institucionales y competenciales), radica en dos aspectos fundamentales:

- El primero, la defensa de la honorabilidad personal y política de todas y cada una de las personas que orgullosamente formamos parte del Partido Socialista Obrero Español, pieza histórica fundamental de nuestra estabilidad democrática y del pluralismo político de este país y de esta Comunidad en los últimos 140 años.
-

- El segundo de ellos, la defensa a ultranza de los valores fundamentales que sustentan el Estado Social y Democrático de Derecho que define como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Dichos valores, pilares fundamentales de la democracia, son elementos esenciales para construir una sociedad avanzada que quiere una convivencia respetuosa y plena a través de un profundo respeto de los derechos humanos y un continuo avance en el desarrollo de los derechos civiles.

La política democrática ha de ejercerse con total libertad, sin duda, pero con la ejemplaridad de los límites que imponen el respeto hacia los adversarios y el decoro institucional que la ciudadanía se merece. Quién no es capaz o carece de la voluntad de respetar los derechos de los demás y el valor de las instituciones, como el Sr. García-Gallardo ha demostrado de manera reiterada, debe reconocer su incapacidad y dimitir de sus cargos electos, o ser cesado y removido de los cargos de designación que ostente, como la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, a la que accedió por nombramiento del Presidente Sr. Fernández Mañueco.

Quiénes nos reconocemos demócratas entendemos como responsabilidad personal, social e institucional reprobamos actitudes antidemocráticas y atentatorias frente a los valores y las libertades constitucionales.

Por las razones expuestas los miembros del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Condenar rotundamente el comportamiento de Vicepresidente de la Junta, Sr. García-Gallardo, en las Cortes de Castilla y León, sede de la representación política del pueblo de esta Comunidad, donde cada procurador y procuradora representa a la totalidad del pueblo de Castilla y León, por no estar a la altura de la dignidad que este pueblo tiene reconocida en la Constitución y el estatuto de Autonomía.

**SEGUNDO.-** Instar a las Cortes de Castilla y León para que reprobemos la actitud del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León Sr. García-Gallardo, exigiéndole que se retracte de sus ofensas y solicite públicas disculpas por los injustificados e ignominiosos comentarios vertidos sobre el Partido Socialista Obrero Español, el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León y el legítima y democráticamente elegido Presidente del Gobierno de España.

---



**Grupo Municipal Socialista**

**TERCERO.- Instar al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León** para que, de manera inmediata, cese en su cargo de vicepresidente al Sr. García-Gallardo por haber demostrado de manera reiterada que su comportamiento atenta contra el derecho al buen gobierno de la ciudadanía de Castilla y León, y el respeto que las instituciones se deben a sí mismas y a la función que desempeñan.

En Miranda de Ebro, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

El Portavoz

---